

Asunción, 16 de abril de 2021. Solventa ratifica la calificación en “**A+py**” y asigna la tendencia “**Estable**” a la solvencia de **Interfisa Banco** sobre el ejercicio cerrado 2020.

La ratificación de la calificación “**A+py**” de la solvencia del Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.C.A. [Banco Interfisa] considera la continua evolución de sus operaciones financieras, principalmente en el segmento corporativo y en pymes, así como el mantenimiento de la gestión crediticia y la diversificación por sectores económicos, que ha sido acompañado de un moderado posicionamiento y desempeño en términos de generación de ingresos y márgenes. A su vez, responde al aumento de su fondeo a la vista y la holgada posición de liquidez, principalmente en los tramos de corto plazo, ante los cambios en la economía por la pandemia COVID-19.

Asimismo, incorpora el soporte financiero de sus accionistas y el fortalecimiento de su conducción estratégica, orientado al desarrollo de sus negocios y operaciones, acompañado de cambios en su entorno de control y tecnológico. Además, considera, las medidas implementadas para la mitigación de los efectos de la pandemia COVID-19.

En contrapartida, la calificación incorpora la elevada competencia y los efectos con rezago de la pandemia en los segmentos donde opera, sumado a los bajos niveles de eficiencia aún asociados a los niveles de ingresos financieros, así como a los costos de fondeo y gastos, que han incidido sobre los resultados. Otros aspectos evaluados son el incremento observado en reprogramaciones y nuevos créditos desembolsados en el marco COVID-19 a la banca minorista que enfrenta todavía desafíos y suponen un periodo de evaluación posterior para determinar el comportamiento de la calidad crediticia de los clientes y los resultados financieros.

Interfisa Banco ha sido fundada en 1978 y posteriormente transformada a banco en 2015, la misma enfoca sus negocios en diferentes segmentos, como pymes y microfinanzas, y principalmente en el segmento corporativo de grandes deudores, en el que se ha registrado un incremento en los últimos periodos, y especialmente en el último ejercicio en términos de volumen y de composición de cartera.

En cuanto a la evolución de sus operaciones, las colocaciones de Interfisa se han incrementado en un 11% con respecto al periodo anterior, manteniendo su continuo crecimiento. Al cierre del 2020, sus colocaciones han alcanzado G. 1.745.599 millones, que representan un 59% de sus activos totales. Las

operaciones a liquidar en concepto de deudores por venta futura de valores comprados (reporto) se han incrementado en G. 99.300 millones en el tercer trimestre con respecto al segundo, mientras que a diciembre de 2020 han ascendido a G. 94.987 millones.

Las disponibilidades de la entidad se han incrementado significativamente durante el tercer y cuarto trimestre del ejercicio, resultando en un aumento en más de G. 390.400 millones. Los bienes adjudicados han tenido un incremento significativo en el 2020 con respecto al cierre del 2019, que se ha visto acentuado en el primer trimestre del ejercicio, cerrando en G. 33.565 millones a diciembre de 2020, 54% superior al 2019.

Por su parte, La inversión en valores públicos se ha incrementado durante el último trimestre del año, ascendiendo a G. 156.982 millones, 46% superior al cierre de 2019.

En cuanto a su estructura de fondeo, aún se encuentra concentrada en certificados de depósito de ahorro (CDA) con un aumento del 10% respecto al año anterior, si bien los depósitos a la vista y en cuenta corriente se han incrementado en un 43% y 82%, respectivamente, los mismos constituyen en forma conjunta el 46% del total de

depósitos captados, superior al 36% al cierre de 2019. El mayor crecimiento en depósitos ha incidido en parte en los niveles de disponibilidades. De esta forma, los indicadores de liquidez han observado mejoras, aumentando de manera importante los indicadores de disponibilidades e inversiones temporales en relación con los depósitos captados con respecto a diciembre de 2019.

En cuanto a la gestión y calidad de la cartera, los niveles de morosidad han descendido desde 4,0% (2019) a 3,3% (2020), aunque se mantienen aún por encima del promedio del sistema (2,3%), mientras que la cobertura de provisiones se ha incrementado de 76,3% a 98,6% en el mismo periodo. Por su parte, la cartera de renovaciones ha demostrado un incremento progresivo durante el 2020, ascendiendo a G. 202.821 millones al cierre de ejercicio 2020, representando un 11% del total de la cartera en línea con la proporción que mantiene el sistema.

Con relación al desempeño financiero, la rentabilidad de Interfisa ha sido registrado un bajo nivel, tras los efectos de la reclasificación de créditos en 2019 e inicios de

2020, que han significado el reconocimiento de pérdidas por incobrabilidad. En este sentido, al cierre de diciembre de 2020, los márgenes financieros y de servicios se han visto reducidos por menores ganancias por intermediación y mayores cargos por servicios y depósitos, mientras que en términos de cambio y arbitraje han registrado un incremento en sus márgenes de G. 39.152 millones, que ha contribuido al incremento del 3% del margen operativo de la entidad, que asciende a G. 199.015 millones. En contrapartida, los gastos administrativos se han incrementado en el 2020 hasta

La tendencia de calificación asignada es **"Estable"**, considerando las expectativas de evolución de sus operaciones, en línea con las medidas de mitigación y luego de los cambios registrados en el ejercicio anterior, así como con el soporte de sus accionistas, pero manteniendo continuos desafíos en términos de una mayor generación de ingresos y márgenes, y la contención de los costos y gastos administrativos. A su vez, contempla los trabajos de administración y seguimiento de los créditos reprogramados y nuevos para banca minorista ante un moderado escenario

G. 161.299 millones, resultando 20% superior a 2019, y con ello, se mantenido un bajo nivel de eficiencia operativa y resultados antes de provisiones, que han sido absorbidas por cargos netos de provisiones de G. 41.010 millones.

Esto se ha contemplado en una pérdida en el ejercicio de G. 2.595 millones, inferior a los resultados deficitarios de G. 19.356 millones del 2019, con lo cual sus indicadores de rentabilidad ROA y ROE han sido de -0,1% y -1,1%, respectivamente.

económico y expuesto aún a los efectos de la pandemia COVID-19.

En este sentido, Solventa continuará con el monitoreo del desempeño financiero y el desarrollo de sus operaciones en torno a gestión de cartera y planes estratégicos, que incluye la calidad de los créditos concedidos y reprogramados en el marco de las medidas excepcionales, así como la racionalización de gastos administrativos e implementación de mejoras y renovaciones en cuanto a entorno tecnológico, sumados a la evolución de sus márgenes de intermediación.

Publicación de la calificación de riesgos correspondiente a la solvencia de **Interfisa Banco S.A.E.C.A.**, conforme a lo dispuesto en la Resolución N°2, Acta N.º 57 de fecha 17 de agosto de 2010 del Banco Central del Paraguay.

Fecha de calificación o última actualización: 15 de abril de 2021

Fecha de publicación: 16 de abril de 2021

Corte de calificación: 31 de diciembre de 2020.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

Entidad	Calificación Local	
	Solvencia	Tendencia
INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.	A+py	ESTABLE
<p>Corresponde a aquellas entidades que cuentan con políticas de administración del riesgo, buena capacidad de pago de las obligaciones, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía.</p> <p>Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud de su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.</p>		

NOTA: *“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor”.*

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

Más información sobre esta calificación en:

www.interfisa.com.py

www.solventa.com.py

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa S.A. Calificadora de Riesgo, disponibles en nuestra página web en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución N.º 6/19 de la Comisión Nacional de Valores, disponibles en nuestra página web en internet.